

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4347 DEC COMUNICACIÓN, S.A.

Se convoca a los accionistas de DEC Comunicación, S.A. (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spinola, número 4, el 9 de septiembre de 2020, a las 13:00 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese de miembro del consejo de administración de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se hace constar que ha sido requerida la asistencia de notario para que levante acta de la sesión de la junta general a la que se refiere la presente convocatoria.

Se hace constar que, en el supuesto de que en el día previsto para la celebración de la junta general de accionistas de la Sociedad (tanto en primera como en segunda convocatoria) las recomendaciones y medidas adoptadas por las autoridades competentes impidan (o no recomienden) la celebración de la referida junta de forma presencial, dicha junta general se celebrará íntegramente por videoconferencia, al amparo de lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 21/2020 de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Llegado este caso, se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de los datos de conexión para la videoconferencia.

Madrid, 29 de julio de 2020.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Jorge Román Gutiérrez Sanz.

ID: A200034661-1